

ANTENA ORURO F.M. 96.7



TARIFARIO RADIO ESPERANZA 96.7 FM

Difusión de Jingle publicitario de 40 segundos

LUNES A DOMINGO

<u>Nº PASES</u>	<u>MENSUAL</u>
18	1.500 Bs.
24	2.000 Bs.

Este detalle está sujeto a modificación y previa consideración que se realizara con cualquier empresa o institución. La cotización incluye los impuestos de ley.

Atentamente,

Abraham Basilio León
DIRECTOR RADIO ESPERANZA 96.7 FM



Dir. Av. Espeña Esquina la Salle
<https://www.facebook.com/RVERadioVillaeSperanza/>
fono. 52 61174 - Cel.: 75708298



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS VEINTICINCO/DOS MIL VEINTICINCO - 425/2025-----

En el municipio de Oruro del departamento de Oruro del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:12 (dieciseis y doce), del día, miércoles dos del mes de julio del año dos mil veinticinco, Ante Mí Abog. Maribel Rodríguez Sanabria, Notario de Fe Pública Número Quince, fue presente voluntariamente en esta Oficina Notarial el señor: **ABRAHAM BASILIO LEON**, mayor de edad con Cédula de Identidad N° 4062636 (cuatro, cero, seis, dos, seis, tres, seis), de nacionalidad Boliviana, Casado(a), con profesión y/o ocupación Estudiante, con domicilio en CALLE ADOLFO ZEBALLOS N° 100 MURGUIA Y BOLIVAR - OR., COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA UNIPERSONAL CON NUMERO DE NIT 406236018, hábil a los efectos de ley, a quien de identificarle mediante su cédula de identidad doy fe, y responsabilizándose por su declaración dijo:-----

PRIMERO.- Yo, **ABRAHAM BASILIO LEON**, de manera libre y voluntaria, sin que medie presión de ninguna naturaleza y en honor a la verdad, declaro:-----

AL INCISO f). - EL TARIFARIO DEL MEDIO LOBO 93.4 FM ESTA EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL, TANTO DE COBERTURA NACIONAL COMO DEPARTAMENTAL. LAS TARIFAS INSRITAS NO SERAN SUPERIORES AL PROMEDIO DE LAS TARIFAS COBRADAS EFECTIVAMENTE POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD COMERCIAL DURANTE EL SEMESTRE PREVIO EL ACTO ELECTORAL Y SERAN IGUALES PARA TODAS LAS ORGANIZACIONES POLITICAS Y ALIANZAS QUE CONTRATEN PROPAGANDA ELECTORAL PAGADA EN ELECCIONES GENERALES.-----

DETALLE DE TARIFARIO:-----

N° PASES	MENSUAL
18	1.500 Bs.
24	2.000 Bs.

DECLARACION QUE EFECTUO DANDO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MEDIOS DE COMUNICACION, DEL ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL BOLIVIA TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL - OEP.-----

Es cuanto declara para fines consiguientes, haciéndose responsable civil y penalmente de la verdad y contenido del Acta, firmando en constancia junto a la suscrita Notaria de Fe Pública No.15 del Municipio de Oruro, de lo que Doy Fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido: cca20b67e30612f673a64efab8d51f9382333a38275dda59e2451ea57daab431.-----

Nombre	Firma	Huella
ABRAHAM BASILIO LEON Cédula de Identidad 4062636		

Abg. Maribel Rodríguez Sanabria

NOTARIA DE FE PÚBLICA

DIRNOPLU

N° 15

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública Oruro - Bolivia



DIRNOPLU